MILENIO

Empesa desiste de espectáculo Alicia en el país de las maravillas

The request could not be satisfied.

2026-03-26 | Autor desconocido

Las autoridades precisaron que el levantamiento provisional de sellos se acordó. (Foto: especial)

La empresa Beste Templen desistió de realizar el evento Alicia en el País de las Maravillas en el parque Lira al considerar que no era viable continuar con la gestión de los permisos faltantes.

Además, la empresa consideró que tampoco se contaban con las condiciones técnicas y operativas necesarias para garantizar la realización adecuada del espectáculo.

Ante ello, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y el INVEA realizaron este jueves el levantamiento provisional de la suspensión de actividades impuesta a dicha empresa para el retiro de mobiliario del que sería un espectáculo inmersivo.

Las autoridades precisaron que el levantamiento provisional de sellos se acordó a petición de la empresa organizadora al considerar que ya no era viable el proyecto.

La medida precautoria impuesta por la PAOT deriva de la investigación de 11 denuncias ciudadanas por posibles afectaciones al patrimonio cultural.

Como resultado de esta investigación se determinó que la empresa, al momento de la suspensión de actividades, no contaba con las autorizaciones en materia de conservación patrimonial ante la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (SPOTMET) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ni con la autorización de la declaratoria ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

Adicionalmente, se suma la Acción Pública promovida por vecinos del Parque Lira, en la que la PAOT fue emplazada como autoridad garante y el INVEA central, en atención al requerimiento del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México , impuso ayer por la tarde los sellos de suspensión de actividades para detener el espectáculo, así como cualquier instalación o explotación del área verde y patrimonial, y garantizar el libre tránsito en el parque.

Una vez concluidos dichos trabajos, que tendrán una duración de 10 días, la PAOT procederá al levantamiento definitivo de la medida.